

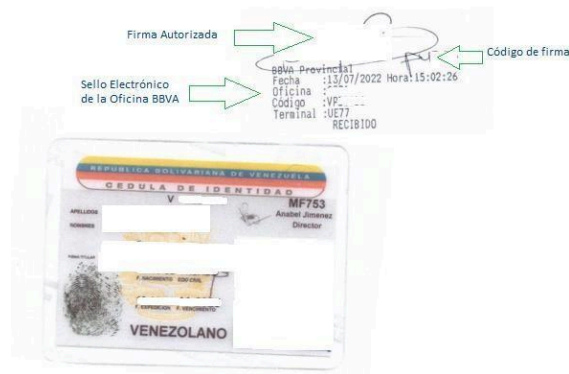
## Certificación de documento de identidad

Cumpliendo con la normativa de nuestro regulador, Banco Central de Curazao y San Martín, la actualización de todo documento de identidad (pasaporte o cédula de identidad) debe estar certificado por un Ejecutivo de Cuenta de BBVA Provincial S.A. en Venezuela, o notariado en el país de residencia.

En el caso de asistir a una oficina de BBVA Provincial S.A. Venezuela, el procedimiento es muy sencillo:

1. Debe llevar copia del documento de identidad (pasaporte o cédula de identidad) vigente, legible y con foto nítida junto con el documento original, a una oficina del BBVA Provincial S.A. a nivel nacional, a fin de ser certificado y sellado electrónicamente por un ejecutivo de cuenta del mencionado Banco. Si se trata de pasaporte se hará una copia de documento copia abierto en las páginas dos y tres. Ejemplos en las imágenes seguidas.
2. El Ejecutivo de Cuenta procederá a la verificación y certificación de la copia mediante sello, firma y código de firma. En el caso de personas jurídicas, este sello va en los documentos de identidad de las personas naturales Accionistas, Junta Directiva, Representantes Legales, entre otros.
3. El documento certificado deberá ser enviado por el Ejecutivo de Cuenta que gestionó la certificación, para que pueda tener validez en la institución.

Ejemplo de documento de identidad Certificado por una oficina BBVA Provincial S.A. Venezuela:



Ejemplo de la copia si es Pasaporte:

